

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
CVI

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., ENERO 27 DEL AÑO 2024.

No. 4

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO DÉCIMA PRIMERA SECCIÓN

SUMARIO

SECRETARÍA DE FINANZAS

RESULTADO.- DEL SORTEO PARA LA ELECCIÓN DE LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARÍA 2024 **PÁG. 2**

CONVOCATORIA.- PARA QUE ASISTAN A LA INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA..... **PÁG. 5**



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

HEYNER RAMÍREZ RAMÍREZ, SUBSECRETARIO DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y EN CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARIA, CON LA FACULTAD CONFERIDA EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN II Y 33 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, 1, 3 FRACCIÓN I, 27 FRACCIÓN XII Y 45 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, 1, 4 NUMERAL 1.2, 8 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA VIGENTE, HAGO CONSTAR QUE EN EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL SORTEO PARA LA ELECCIÓN DE LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRARÁN EL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARIA QUE ESTABLECE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPAN LAS OFICINAS CENTRALES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, UBICADAS EN EL EDIFICIO SAÚL MARTÍNEZ DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL "GENERAL PORFIRIO DÍAZ, SOLDADO DE LA PATRIA", SE CONTIENE EL TEXTO QUE ES DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE: -----

"... REUNIDOS LOS CIUDADANOS: DIP. FREDY GIL PINEDA GOPAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, LIC. EN ARQUITECTURA DIEGO GUADALUPE SÁNCHEZ PORRAS, TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN, QUIEN FUE DESIGNADO POR EL DIP. LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN, MEDIANTE OFICIO HCEO/LXV/CPVASFE/LASC/07/2024 DE FECHA 17 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICARDEZ, AUDITORA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA, DR. ABEL ANTONIO MORALES SANTIAGO, PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, QUIEN FUE DESIGNADO COMO PRESIDENTE SUPLENTE POR EL SECRETARIO DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DR. FARID ACEVEDO LÓPEZ, MEDIANTE OFICIO SF/PF/DNAJ/DAJ/0040/2024 DE FECHA 16 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, Y EL MTRO. HEYNER RAMÍREZ RAMÍREZ, SUBSECRETARIO DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, REUNIDOS PARA REALIZAR EL SORTEO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, A FIN DE ELEGIR EL CINCO POR CIENTO DE LOS MUNICIPIOS QUE REPRESENTARÁN A LAS OCHO REGIONES DEL ESTADO DE OAXACA Y QUE FORMARÁN PARTE DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARIA 2024. -----

EN USO DE LA PALABRA EL MTRO. HEYNER RAMÍREZ RAMÍREZ, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARIA, AGRADECE A LOS ASISTENTES SU PARTICIPACIÓN, MANIFESTÁNDOLES QUE EL OBJETO DE LA PRESENTE REUNIÓN ES LLEVAR A CABO EL SORTEO PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS MUNICIPIOS DE LAS OCHO REGIONES DEL ESTADO Y QUE FORMARÁN PARTE DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARIA, EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA. -----

CONTINÚA CON EL USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO TÉCNICO SEÑALA QUE LA ELECCIÓN MEDIANTE SORTEO DE LOS MUNICIPIOS SE EFECTUARÁN EN URNAS DISPUESTAS PARA ESTE OBJETIVO ESPECÍFICO, EN EL QUE CONSTAN LOS NOMBRES DE CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN CADA REGIÓN, CUYA DISTRIBUCIÓN SE CONFORMA DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

Regiones del estado de Oaxaca	Número de Municipios Integrantes	Equivalencia del cinco por ciento del total de Municipios de la Región
Cañada	45	2
Costa	50	3
Istmo	41	2
Mixteca	155	8
Papaloapan	20	1
Valles Centrales	121	6

Sierra Norte	68	3
Sierra Sur	70	4
Total	570	29

ACTO SEGUIDO, SE SOLICITA A LOS ASISTENTES VERIFICAR LOS SOBRES QUE CONTIENEN LOS NOMBRES DE LOS MUNICIPIOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS REGIONES QUE INTEGRAN EL ESTADO DE OAXACA, PARA POSTERIORMENTE SER DEPOSITADOS EN LAS URNAS E INICIAR CON EL SORTEO PARA LA ELECCIÓN DE LOS MUNICIPIOS MEDIANTE LA EXTRACCIÓN DEL NÚMERO DE PAPELETAS QUE CORRESPONDEN AL EQUIVALENTE DEL CINCO POR CIENTO DEL TOTAL DE MUNICIPIOS QUE INTEGRAN CADA UNA DE LAS OCHO REGIONES DE LA ENTIDAD, LOS CUALES FUNGIRÁN COMO INTEGRANTES DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARIA 2024, OBTENIENDOSE LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARIA 2024.

No	REGIÓN	MUNICIPIOS SORTEADOS	
1	CAÑADA (2)	1	Huauteppec
		2	Mazatlán Villa de Flores
2	COSTA (3)	3	San Juan Quiahije
		4	San Juan Cacahuatepec
		5	Santos Reyes Nopala
3	ISTMO (2)	6	San Pedro Huilotepec
		7	Santa María Mixtequilla
4	MIXTECA (8)	8	Magdalena Yodocono de Porfirio Díaz
		9	San Simón Zahuatlán
		10	San Esteban Atatlahuca
		11	Santa Catarina Ticuá
		12	San Bartolomé Yucuañe
		13	Santo Domingo Yanhuitlán
		14	Santo Domingo Tonalá
		15	San Sebastián Nicananduta
5	PAPALOAPAN (1)	16	Santiago Yaveo
6	VALLES CENTRALES (6)	17	San Bartolo Coyotepec
		18	San Francisco Lachigoló
		19	San Juan del Estado
		20	Santiago Tenango
		21	San José del Progreso
		22	San Juan Teitipac
7	SIERRA NORTE (3)	23	Santiago Comaltepec
		24	Santiago Ixcuinteppec
		25	Nuevo Zoquiápam
8	SIERRA SUR (4)	26	San Francisco Logueche
		27	San Mateo Yucutindoo

	28	Santa María Zacatepec
	29	San José del Peñasco

...

...

...

ACUERDO SEGUNDO: PUBLIQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL RESULTADO DEL SORTEO, ASÍ COMO LA CONVOCATORIA PARA LA INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARIA A CELEBRARSE EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2024 EN HORARIO DE 12 A 14 HORAS. -----

...

...

POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DIPUTADO FREDY GIL PINEDA GOPAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, LIC. EN ARQUITECTURA DIEGO GUADALUPE SÁNCHEZ PORRAS, TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN; POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO, L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICÁRDEZ, AUDITORA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN; Y, POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, DR. ABEL ANTONIO MORALES SANTIAGO, PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARIA, MTRO. HEYNER RAMÍREZ RAMÍREZ, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARIA. RUBRICAS".- DOY FE. -----


MTRO. HEYNER RAMÍREZ RAMÍREZ
SECRETARIO TÉCNICO
Asesorante de Ingeniería
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

CONVOCATORIA

SE CONVOCA A CADA UNO DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES QUE INTEGRARÁN EL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARIA 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS RESULTADOS DEL SORTEO CELEBRADO EL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LA ELECCIÓN DE LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRARÁN EL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARIA QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, SIGUIENTES:

MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARIA 2024.

No	REGIÓN	MUNICIPIOS SORTEADOS	
1	CAÑADA (2)	1	Huautepec
		2	Mazatlán Villa de Flores
2	COSTA (3)	3	San Juan Quiahije
		4	San Juan Cacahuatepec
		5	Santos Reyes Nopala
3	ISTMO (2)	6	San Pedro Huilotepec
		7	Santa María Mixtequilla
4	MIXTECA (8)	8	Magdalena Yodocono de Porfirio Díaz
		9	San Simón Zahuatlán
		10	San Esteban Atatlahuca
		11	Santa Catarina Ticuá
		12	San Bartolomé Yucuañe
		13	Santo Domingo Yanhuitlán
		14	Santo Domingo Tonalá
		15	San Sebastián Nicananduta
5	PAPALOAPAN (1)	16	Santiago Yaveo
6	VALLES CENTRALES (6)	17	San Bartolo Coyotepec
		18	San Francisco Lachigoló
		19	San Juan del Estado
		20	Santiago Tenango
		21	San José del Progreso
		22	San Juan Teitipac
7	SIERRA NORTE (3)	23	Santiago Comaltepec
		24	Santiago Ixcuintepec
		25	Nuevo Zoquiápam
8	SIERRA SUR (4)	26	San Francisco Logueche
		27	San Mateo Yucutindoo
		28	Santa María Zacatepec
		29	San José del Peñasco


PARA QUE ASISTAN A LA INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARIA A CELEBRARSE EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2024 EN HORARIO DE 12 A 14 HORAS, EN EL SALÓN MORELOS UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO, SITA EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL "GENERAL PORFIRIO DÍAZ, SOLDADO DE LA PATRIA", EDIFICIO "D" SAÚL MARTÍNEZ, QUE TENDRÁN EL SIGUIENTE:


ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN

1. BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARIA 2024.
2. PASE DE LISTA.
3. TOMA DE PROTESTA.
4. APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS.
5. CLAUSURA.

ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

1. BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARIA 2024.
2. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN, EN SU CASO, INCORPORACIÓN DE SUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
4. EL IMPUESTO PREDIAL Y LOS DERECHOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DRENAJE COMO ELEMENTOS SUSTANCIALES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE PARTICIPACIONES.
5. CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE IMPUESTO PREDIAL.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA.


MTRO. HEYNER RAMÍREZ RAMÍREZ
SECRETARIO TÉCNICO


Secretaría de Finanzas
del Poder Ejecutivo y Judicial



PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.